

SALTA, 05 JUN. 2026

Res. H N°: 0772-26-

Expte. N° 4.005/26

VISTO:

La nota mediante la cual la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ Decana de la Facultad de Humanidades solicita la adquisición de un (1) presente institucional; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue entregado como obsequio al músico Ricardo MOLLO, en ocasión de haberse realizado la propuesta "La música como Territorio", que tuvo lugar el día viernes 22 de mayo en el anfiteatro K de la Universidad. ;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia, con imputación interna a la partida **Rentas de la Propiedad (027.011.001)**;

Que se solicitó la provisión del servicio a la firma CORDERO CRISTIAN JOSÉ, quien presenta comprobante del gasto para el pago por el monto total de pesos noventa y siete mil con 00/100 (\$ 97.000,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 97.000,00)** en concepto de adquisición de un (1) presente institucional, provisto por la firma **CORDERO CRISTIAN JOSE**, CUIT N.º 20-26030817-4, según Factura C N.º 00002-00001300.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Rentas de la Propiedad (027.011.001)**

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa